## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 237 - Lunes, 13 de diciembre de 2021

página 19527/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 2 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Turismo en Jaén, por el que se notifica requerimiento de la convocatoria del Bono Turístico de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no haberse podido practicar requerimiento de documentación referente a la solicitud de Bono Turístico de Andalucía (núm. expediente BTUR2020JA0811) con núm. DNI 15520109P, se publica el presente anuncio para su notificación, que surtirá efectos desde su publicación en el Boletin Oficial del Estado, significándole que para conocer el contenido íntegro del requerimiento antes referenciado, y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de quince días en esta Delegación Territorial de Turismo en Jaén, sita en C/ Arquitecto Berges, núm. 7, planta baja, de Jaén.

Jaén, 2 de diciembre de 2021.- La Delegada, María Ángeles Adán de la Paz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

